

**CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN
VISITA PROSPECCIÓN MIF CANNES**



Sevilla, 14 de enero de 2019

Estimados/as Señores/as,

Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa pública de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, convoca la participación del sector Audiovisual en la próxima **Visita de Prospección a la Feria Marché International du Films**, que tendrá lugar en Cannes los días 16 y 17 de mayo de 2019.

Marché du Film es el mercado más importante del mundo enfocado a la compra, venta, financiación, distribución y coproducción de cine. Este año celebra su edición número 72 y espera contar con más de 12.000 visitantes, de los cuales aproximadamente 1.850 serán compradores. Esta feria profesional tiene periodicidad anual y se celebra en el Palacio de Festivales de Cannes.

Este evento forma parte del Plan de acciones de apoyo a la Internacionalización de las Industrias Culturales Andaluzas para 2019 diseñado en colaboración con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Las empresas interesadas en participar en esta visita de prospección deberán enviar la solicitud de participación cumplimentada junto con una copia del justificante del pago de la cuota establecida y demás documentación requerida en el plazo indicado en la presente convocatoria.

Esperando que esta iniciativa sea interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

LA CONSEJERA DELEGADA

Fdo.- Vanessa Bernad González



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Con la colaboración de:

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA

La participación de Extenda en este evento esta cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

1. LUGAR Y FECHA

MIF Cannes (Francia), 16 y 17 de mayo de 2019.

2. SECTOR

Audiovisual.

3. OBJETIVOS

Conocimiento del mercado y de los canales de distribución. Contacto con operadores internacionales. Búsqueda de distribuidores y coproductores.

Perfil de la Feria:

- Denominación: MARCHÉ DU FILM
- Página web: www.marchedufilm.com/en/
- Fechas: 14-23 de mayo de 2019
- Lugar de celebración: Palais des Festivals et Congrès
- Carácter: Profesional
- Periodicidad: Anual
- Organizadores: Marché du Film

Datos de la edición anterior de la feria (2018):

- Edición 72
- Nº de compradores: más de 1.800
- Nº de participantes: más de 12.000

Más información en: <http://www.marchedufilm.com/en/presentation>

4. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes finalizará **el 8 de febrero de 2019**. Se establece un periodo de subsanación de 5 días hábiles a contar desde la fecha de cierre de la convocatoria.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Con la colaboración de:

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA

La participación de Extenda en este evento esta cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

5. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una cuota de participación de **500 €** por empresa, que dará derecho a:

- 1 Credencial (Marché du Film) por cada una de las empresas participantes.
- 3 Noches de hotel en habitación individual por empresa participante los días 15, 16 y 17 de mayo, aplicable a una persona por empresa, en hotel seleccionado por y a cargo de EXTENDA (extras de hotel no incluidos).

Extenda establece de forma excepcional durante 2019 un sistema de descuentos sobre el coste original:

- 30% de deducción por fomento de la internacionalización (aplicable a todas las empresas).
- 10% adicional si es la primera acción con cuota susceptible de descuento que realiza con Extenda en 2019 (las empresas pueden acogerse a este descuento máximo una vez por año).
- 10% adicional por inscripción temprana, si se formaliza la inscripción (incluyendo el pago) hasta **el 30 de enero de 2019**.

En el documento de la solicitud, encontrará las instrucciones para el cálculo de su cuota.

El pago se realizará mediante orden de transferencia a una de las siguientes cuentas:

C/C de **BBVA:** ES53 0182 5566 71 0201508587
C/C de **SANTANDER:** ES72 0049 4510 35 2110005121
C/C de **LA CAIXA:** ES51 2100 8688 76 0200000298
C/C de **UNICAJA:** ES27 2103 0722 85 0030040989

INDICANDO CLARAMENTE EN EL CONCEPTO el NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA MENCION "VISITA PROSPECCIÓN MIF CANNES Cód. Acción: 2019/0389".



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Con la colaboración de:

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA

La participación de Extenda en este evento esta cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Notas importantes:

- No se aceptarán pagarés, talones o pagos en efectivo como forma de pago.
- Tanto el nombre como la razón social de la empresa que emite el pago, deberán coincidir con los consignados en la solicitud de participación; de lo contrario la solicitud podrá no ser aceptada.
- Una vez cerrada la convocatoria y admitida su empresa, EXTENDA les remitirá una factura por el pago realizado

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Solicitud de participación** debidamente cumplimentada.
- **Copia del pago de la cuota de participación.**

Dicha documentación se remitirá por e-mail a registro@extenda.es con copia a mzc@extenda.es, considerándose como fecha de entrada de la solicitud la de recepción de todos los documentos indicados anteriormente.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán ser beneficiarias del servicio las empresas, autónomos, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

Estar al día con Extenda en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.

A las empresas que soliciten su participación en ésta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por Extenda, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que no se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Con la colaboración de:

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA

La participación de Extenda en este evento esta cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una vez comunicado por Extenda a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada, salvo en los siguientes casos:

- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria.
- Falta de interés por el producto o servicio ofertado por la empresa andaluza.
- Causa de fuerza mayor.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

Se establece un número máximo de 10 empresas participantes, por lo que se tendrá en cuenta el orden de entrada de las solicitudes completas (solicitud y pago).

Extenda se reserva el derecho a ampliar el número de empresas participantes establecido si la logística y el presupuesto disponible lo permite.

9. CONTACTO

María Zumárraga Carmona. mzc@extenda.es Tfno.: 954 280 227 / 671 530 127

10. EXTENDA PLUS

Siga el día a día de ésta y otras convocatorias a través de www.extendaplus.es. Busque el grupo de su sector y mantenga un contacto directo y dinámico con el personal técnico de Extenda.

Desde Extenda queremos facilitarle la comercialización de sus productos a nivel internacional, para lo que se ha creado un blog en el que puede encontrar un directorio de empresas andaluzas que prestan servicios logísticos y de transporte. Entre en <https://extendaplus.es/logisticaandalucia/> y encuentre a su proveedor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) le informamos que:



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Con la colaboración de:

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA

La participación de Extenda en este evento esta cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior S.A. (en adelante EXTENDA), con domicilio en Marie Curie 5, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en privacidad@extenda.es.
- c) Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por EXTENDA.
- d) La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.
- e) Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición, así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.
- f) La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web: <https://www.extenda.es/aviso-legal/>



Con la colaboración de:

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA

La participación de Extenda en este evento esta cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%

